



PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Práctica Clínica de Disfunción Temporomandibular II	III
NOMBRE DE LA UNIDAD	SEMESTRE

Esp Jaime Gutiérrez Villaseñor M.O. Rogelio Díaz Peña
DOCENTES RESPONSABLES

Clínica	Transversal
ÁREA DE FORMACIÓN	EJE

Curso-Laboratorio	48	3
T.U.D.C.	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS

Abril de 2018	Abril de 2018
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

La unidad de aprendizaje de Práctica Clínica de Disfunción Temporomandibular II forma parte del área de formación clínica integrada al eje transversal. Esta unidad de aprendizaje es eminentemente integradora de todos los conocimientos, habilidades y actitudes que ha recibido el estudiante durante su formación en el programa de Especialidad en Ortodoncia principalmente los relacionados a la anatomía de cráneo, maxilar, mandíbula y cuello pasando a la fisiología muscular y ósea. Se oferta en el tercer semestre con un total de 48 horas teoría/práctica con un valor en créditos de 3. Se



PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

desarrolla íntegramente en la clínica de posgrado de la Unidad Académica de Odontología en donde cada estudiante tiene asignado de manera exclusiva una unidad dental y un grupo de pacientes en los que desarrollan su práctica clínica orientados por un instructor clínico por día, logrando tener al núcleo básico de docentes completo como instructores en clínica.

Para el desarrollo de esta unidad de aprendizaje el estudiante cuenta con un área específica para ello, dotada de unidades dentales, laboratorio de apoyo clínico, área de procesamiento y esterilización de instrumental, área de entrega de material clínico, cubículo para instructores, archivo clínico, mesa para reuniones informativas con pacientes y padres recepción y sala de espera para pacientes y un radiodiagnóstico equipado con un ortopantomógrafo, tomógrafo y un aparato para radiografía intraoral, todo esto proporcionado por el programa y con personal de apoyo que consta de una enfermera, una secretaria y un radiólogo, quedando como responsabilidad del estudiante presentarse con uniforme clínico, instrumental y cámara fotográfica.

El jefe de clínica lleva un control de pacientes y su adjudicación a cada uno de los practicantes de esta unidad de aprendizaje así como suministrar lo materiales necesarios para el desarrollo de la práctica clínica de los estudiantes.

3. OBJETIVO(S)

La práctica clínica de Disfunción Temporomandibular es el medio para la integración de conocimientos, habilidades y actitudes que conlleve a la obtención de las competencias de las unidades de aprendizaje de Disfunción Temporomandibular y Oclusión donde el estudiante podrá conjuntar y analizar los diferentes elementos diagnósticos que le permitan proponer el tratamiento adecuado a sus pacientes así como realizar el tratamiento adecuado a los